



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 26 de Marzo de 2021, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Aldo Javier Aravena Silva, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se conectó a las 11:27 hrs. y Sesión duró desde 11:17 a 11:52 hrs.)

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Alcaldesa (S)
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sra. Gabriela Medel A., Directora de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Tamara Zuloaga, Funcionaria de Administración Municipal
- Sr. Sixto Bustamante D., Profesional Encargado de Emergencia
- Sra. Aurora Haran, Funcionaria de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 07

Chiguayante, marzo 26 de 2021

Se inicia Sesión Extraordinaria, siendo las 11:17 horas del día viernes 26 de Marzo de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Aldo Javier Aravena Silva.

TABLA:

- Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación 2771-12-LR21 "Servicio de Vigilancia en Dependencias Municipales de Chiguayante", según ORD. N°116 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas (S).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos quórum, el Concejal Aldo Aravena, Concejal Carlos Benedetti, Concejal Luis Ríos y Concejal Manuel Álvarez.
Señor Presidente tenemos quórum, por lo tanto podemos comenzar, grabando.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.
Les doy la bienvenida a este Concejo Extraordinario, que se citó para ver en tabla, "Aprobar propuesta de adjudicación de la Licitación 2771-12-LR21 "Servicio de Vigilancia en Dependencias Municipales de Chiguayante", según ORD. N°116 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas (S)".
La señora Gabriela Medel, a la cual le doy la palabra, para que nos instruya en cuanto a esta licitación del Servicio de Vigilancia.
Buenos días señora Gabriela.

SRA. MEDEL – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Buen día Presidente, buenos días Concejales, buenos días Directores y funcionarios que nos están acompañando en esta Sesión Extraordinaria.
Primero que nada, dar gracias por ver hoy día y aprobar el acta de evaluación de la Licitación Pública del "Servicio de Vigilancia en Dependencias Municipales".
Quisiera, antes de empezar a ver el acta, el día de ayer se envió un correo electrónico donde modificaba la primera hoja del acta.
Me gustaría verificar, con los señores Concejales que están presentes, si recibieron dicho correo.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí yo lo recibí, no sé los demás colegas.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo no me hago problema, también lo recibí.

SRA. MEDEL – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Entonces sí lo han recibido, empiezo a dar lectura al acta de evaluación del llamado a Licitación Pública al "Servicio de Vigilancia en Dependencias Municipales". (Acta de Evaluación que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias, señora Gabriela Medel, por la lectura de la licitación.
Por tanto, paso a dar la palabra a los colegas.
Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo quiero entender que esto nosotros lo llevamos, de acuerdo al convenio que tenemos con la contraloría, a revisión de las bases, ¿verdad?

SRA. MEDEL – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S): Así es, se envió a la contraloría.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Quiero ser un poco más pesado y categórico: La verdad que llegó un informe de la contraloría, en donde don Ulises Sepúlveda y la señora Jessica habían hecho una presentación al tema que tiene que ver con las áreas verdes. La verdad es que yo estoy agotado y cansado de que se nos vaya a la televisión a denostar por cosas que no hacemos o por cosas que sí hacemos en derecho, pero ellos lamentablemente como son doctores en ciencia, magíster y todo lo demás, se supone que solo ellos están en el camino correcto. La verdad es que a mí me parece y quiero que quede claro, yo defiendo y apoyo a quien debo hacerlo, porque las cosas se han hecho bien. Pero no voy a permitir que algunos Concejales vengan y denosten al Concejo de no hacer la pega o que no fiscalizamos y que hacemos todo gratuitamente. ¡No, nosotros hacemos bien la pega! Lo que pasa es que hacemos la cosa de una forma distinta, cómo tiene que ser. No queriendo avanzar hacia el poder solo denostando. No, el poder significa trabajando.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Luis, Luis, escúchame una cosita: Pronunciémonos en cuanto a esta licitación, ya habrá otra oportunidad para hablar de esto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Me parece bien que la ponderación esté cuantificable y esté dirigida a quienes paguen un mejor sueldo, a quienes den mejores garantías y a quien sí promuevan el tema de la sindicalización, a mí me parece muy bien que esta cosa se haga así.
Y mi pregunta más concreta era, ¿si habíamos pasado por contraloría o no? Porque eso me permite a mí votar más que con un voto fundado que lo hago, me permite votar con seguridad porque pasó el filtro de la contraloría, donde si hubiera algo mal ellos también debieran tener una responsabilidad.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Luis.
¿Alguien más solicita la palabra?
Procedemos a votar.



Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por favor, que la votación sea clara, precisa y concejal por concejal.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esa observación que está haciendo el Secretario, tiene toda la razón. Nosotros siempre damos un tiempo para que puedan expresarse y hablar sobre el tema y cuando votemos, votemos apruebo o rechazo. Y el que rechaza tendrá que dar los argumentos. Pero apruebo y rechazo, nada que me voy a poner a hablar de nuevo, por favor.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Pero Ulises, yo di la palabra!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que tenía mala conexión. Entonces a propósito de lo que dice el Secretario que solo no se fundamenta el voto, ¿puedo hacer el comentario antes entonces?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tres minutos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estuve analizando la licitación y me llama la atención varias cosas: Entre ellas, la gran diferencia en el puntaje que obtuvo la empresa que hoy día está vigente con las empresas que postularon. Fíjese usted que la empresa que está apareciendo como ganadora obtiene el noventa y siete por ciento y fracción de la ponderación y las empresas que postularon tienen un cincuenta y tanto o sesenta por ciento, la realidad es que me llama mucho la atención ese hecho. Amén de que esta es una empresa que le dimos dos o tres tratos directos en relación a lo que se venía haciendo, porque las licitaciones se habían caído por diversos motivos. ¿No entiendo cómo se provocó esta diferencia con las empresas, porque no postulan con la intención de ganar? Porque hay una empresa que no cumple ya que presentó los antecedentes de otra postulación poco menos. Me llama la atención que las empresas que postulan a competir con las empresas que están no hagan bien su trabajo, para tener una diversidad de opciones y dentro de lo que puede ser mejor para la municipalidad. Debo decir que esta empresa estuvo cuestionada desde el principio Presidente, ya que desde que llegó no cumplió con los requisitos formales y luego ha habido una seguidilla de reclamos de los propios trabajadores, que no han sido consideradas por quién corresponda en diversos temas. Nosotros, me acuerdo, tocamos temas, en los Concejos, que tenían que ver con esta empresa que no estaba dando cumplimiento a algunas situaciones que fueron planteadas por los propios trabajadores y que en alguna oportunidad yo mismo tuve que mediar. Así que esa observación quería realizar.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso ha estado pasando en varias licitaciones y ya no es problema del municipio sino de las empresas que quieren postular no más. A lo mejor no les es muy rentable por los montos de postular. A lo mejor sus costos son más bajos y puede que con esta licitación sea favorable a ellos, o sea, que sea más asequible. A nadie se le niega postular, acá tienen todo el derecho.

Gracias Ulises.

Procedemos a votar, apruebo o rechazo y el rechazo se justifica.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, antes de ello, yo le sugeriría a propósito de lo que acaba de señalar el Concejal Sepúlveda, pues está bastante claro en el informe, pero creo que sería bueno que la señora Gabriela explicase cuáles son aquellos puntos que marcan la diferencia entre una oferta y otra, para que quede claridad.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que estamos todos claros.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Está claro, pero...

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: ¡Está claro!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Lo sometemos a votación?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por algo es un punto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Cómo usted prefiera Presidente! ¡Sometemos a votación entonces?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sometemos a votar no más, porque si no vamos a alargar esta cuestión y no vamos a llegar a ninguna parte.

Don Carlos Benedetti: En función de los antecedentes, Presidente, tenidos a la vista, apruebo.

Don Manuel Álvarez: Yo voy a aprobar viendo los antecedentes, viendo los bonos y viendo los puntajes y el problema de la contraloría si dictamina que estamos a favor, no hay ningún problema. Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Presidente, la verdad que esta empresa, a mi juicio, no ha cumplido durante el proceso con las expectativas de lo que yo personalmente hubiese querido y lamento que, en su minuto, los ITOS correspondientes no hubiesen hecho los informes que correspondían. Por lo tanto, yo voy a rechazar a esta empresa como ganadora de esta licitación Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente lo que pasó por la contraloría.

Y el suscrito aprueba; por tanto, por cuatro votos a favor y un rechazo, aprobamos la licitación de la Vigilancia de las Dependencias de la Municipalidad.

SRA. ALLAIRE – ALCALDESA (S): Señor Presidente, si me permite aclarar e informar, de que esta aprobación del Concejo, antes de firmar cualquier contrato, tiene que ir a la contraloría, para que quede eso también en acta por parte de la aprobación y lo que establece también el convenio.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y no solamente a los Concejales, a todos los funcionarios del municipio, porque acuérdense que todos somos importantes para los vecinos de la comuna. Usen mascarilla, usen alcohol y todas estas cosas.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dígame don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aprovecho la instancia de que está el Concejo reunido, que el lunes tenemos Concejo Extraordinario, a las 11:00 horas, la comunicación la estoy adelantando, tema: Licitación y adjudicación de las Áreas Verdes.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me parece Secretario.
Así que para el lunes quedan todos convocados al Concejo Extraordinario para ver el tema sobre las Áreas Verdes, aparte de que ya llegó la respuesta de la contraloría.
Así que nos vemos chiquillos, pórtense bien y levantamos la Sesión, siendo las 11:52 horas, y que Dios los bendiga.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO JAVIER ARAVENA SILVA
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

